

NUEVA AMENAZA NACIONAL A DEFENSORES DE DDHH

EL Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) denuncia ante los organismos de investigación y control del Estado, medios de comunicación, organizaciones defensoras de Derechos Humanos nacionales e internacionales y comunidad en general que el día de hoy, lunes 8 de septiembre de 2014, vía correo electrónico se amenazó a 91 defensores de derechos humanos.

Es preocupante que esta amenaza señale de manera directa a personas que adelantan actividades en favor de la paz y la defensa de los Derechos Humanos en Colombia. En el listado se encuentran varias personas que hacen parte del MOVICE, entre ellos el Secretario Técnico e integrantes del Comité de Impulso. Preocupa, además, que estos hechos se den el marco del proceso de paz adelantado entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP y que también se incluya personas que asistieron dentro del primer grupo de víctimas al espacio abierto para ellas en la Habana, Cuba.

HECHOS:

1. El día de hoy, 8 de septiembre de 2014, a las 13:14 minutos, desde el correo: jose peralta joseperalta1981mas@gmail.com Esta dirección de correo electrónico está protegida contra spambots. Usted necesita tener Javascript activado para poder verla. teniendo como Asunto: Urgente Sapos y el texto "TODOS VAN A MORIR", así como un documento adjunto titulado LISTA NEGRA, que contiene una amenaza para 91 personas; cabe anotar que el texto no se encuentra firmado por ninguna organización o persona.

2. El texto de la amenaza dice: "Estas son las personas que son declaradas objetivo militar por nuestra organización. Los vamos a acabar uno a uno hijueputas guerrilleros, con su cuento de la paz quieren seguir mariquilando al país ustedes y sus organizaciones. Tienen que pagar con su sangre. Sabemos dónde están cada uno de ustedes y sus familias. Preparense para morir", continúa con el listado de personas y termina diciendo: "Ciudense porque los vamos a cazar".

3. Las personas incluidas en la llamada "LISTA NEGRA", son las siguientes: ALFONSO CASTILLO, JUAN CARABALI, MANUEL TORREJANO, AMAURY PADILLA, ANA CECILIA PRADA, ANA MAHECHA, AURA AREVALO, CAMILO ÁLVAREZ, CARLOS ANCIZAR, EDIBERTO MEDELLIN, ESTER MARINA GALLEGO, FERNANDO SARMIENTO, FLORALBA LÓPEZ BENAVIDEZ, JAHEL QUIROGA, JHON JAIRO PENAGOS, MARGARITA NOVOA, MARIO BARRAZA, NELLY VELANDIA, YANETE BAUTISTA, LUIS ALBERTO VANEGAS, DIEGO OSORIO M, ADRIANA CUELLAR, ADRIANA ORTIZ, ALBETO YEPES, ÁLVARO CÓRDBA, AMPARO DÍAZ, ANA FRANCISCA SUÁREZ, ANA JIMENA BAUTISTA, ANA MARCELA MOYA, ANTONIO MADARIAGA, ARCÁNGEL CADENA, ARMANDO RUÍZ, BÁRBARA GONZÁLEZ, CAMILO VILLA, CARLOS ALBERTO PEÑA, CARLOS ANCIZAR RICO, CARLOS DANIEL BERMÚDEZ, CARLOS PEÑA MOYA, CARMEN CARREÑO, CARMEN HELENA BEDOYA, CAROLINA ALDANA, CELEIDE PRADA, CERBULO BAUTISTA, CLAUDIA CAMACHO, DIANA MARCELA CAICEDO, DIANA MARIA SALCEDO, EMIGDIO CUESTA, FABIO SANTOS, FRANCISCO MUÑOZ, FREDY AGUILERA, GRACIELA URREGO, GUILLERMO CARDONA, GUILLERMO LIEVANO, HILDA GARCÍA, ILVER GARCIA, JAIRO CAICEDO, JESUS VARGAS, JOHN ANZOLA, JORGE CASTELLANOS, JORGE ESCOBAR, JOSÉ LUIS VELANDIA, KAREN BORRERO PRADA, LEONARDO GONZALES, LIDA NUÑEZ, LINDA MARÍA CABRERA, LUIS ALBERTO VANEGAS, LUIS MURILLO, LUZ MARINA FONSECA, MARCELA DUARTE, MARIA CABRERA, MARIO BARRAZA, MARTHA ISABEL FLOREZ, MATILDE MORA, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, MYRIAM GARZÓN VARGAS, NANCY CARVAJAL, NELLY GONZALES, NELLY GUZMÁN, NELSON ALBERTO PLAZAS, NELSON

LINAREZ, NORMA YANETH BUENAVENTURA, ORLANDO PANTOJA , PAULINA TRIVIÑO, PEDRO SANTANA, ROCÍO MARIN, SANTANA PEDRO, VERA SAMUDIO, VILMA GUTIÉRREZ, VIRGELINA CHARA, WILFREDO CAÑIZARES, FATIMA EZPARZA y RAMIRO ORJUELA.

Ante esto,

EXIGIMOS:

1. Al Estado colombiano en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, al Ministerio del Interior y del Derecho, garantizar las medidas necesarias para el ejercicio legítimo en defensa de los Derechos Humanos y de las Víctimas.
2. A la Fiscalía General de la nación investigar los hechos denunciados e informar a las personas y organizaciones interesadas el avance de las investigaciones.
3. A la Unidad Nacional de Protección, implementar las medidas eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las personas incluidas en la amenaza y sus familias.

LLAMAMOS:

A la oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH y demás organizaciones defensoras de DD.HH. nacionales e internacionales a pronunciarse y exigir al Estado se garantice eficacia en las investigaciones y se proteja la vida, e integridad las personas antes mencionadas.

Bogotá, septiembre 8 de 2014.